



# Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

**ACTA DE INICIO**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 01 RE-CD-01-2023**  
**CELEBRADO ENTRE LA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN Y JULIO ALBERTO**  
**MOLINA ROJAS**

<b>CONTRATANTE:</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
<b>NIT No</b>	800089798-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ILFREDO BARROS FRAGOZO
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>JULIO ALBERTO MOLINA ROJAS</b>
<b>CEDULA o NIT:</b>	77.092.610
<b>OBJETO:</b>	<b>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y LA ENTREGA DE INFORMES SIFSE, VALIDACIÓN APLICATIVO CHIP, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INMACULADA LIÑAN."</b>
<b>VALOR:</b>	<b>SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS PESOS MC \$ 6.300.000</b>
<b>PLAZO:</b>	Ciento siete (107) días
<b>FECHA:</b>	14 de marzo de 2023
<b>SUPERVISOR:</b>	MARIA CAMILIA VARGAS FUENTES
<b>CARGO:</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 7

El día 14 de marzo de 2023, se reunieron en las oficinas de La Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán de Urumita, el señor **ILFREDO BARROS FRAGOZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77177507 de Valledupar, Rector, en calidad de CONTRATANTE, el señor **JULIO ALBERTO MOLINA ROJAS**, actuando como PERSONA NATURAL, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N 77.092.610 de Valledupar (Cesar), en calidad de CONTRATISTA, y la **AUXILIAR ADMINISTRATIVO – GRADO 7**, **MARIA CAMILA VARGAS FUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía número 1119841126, en calidad de Supervisora del Contrato de la referencia, quienes han convenido elaborar la





# *Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán*

*Urumita - La Guajira*

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes del Contrato de Prestación de Servicios No. **01RE-CD-01-2023**.

**OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y LA ENTREGA DE INFORMES SIFSE, VALIDACIÓN APLICATIVO CHIP, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INMACULADA LIÑÁN."**

Contratista, Contratante y supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de LA INSTITUCION. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con lo presentado y ofertado a través de la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.
- Que el contratista pone de manifiesto que conoce los lineamientos normativos que le son aplicables y las condiciones del contrato.
- Que en mérito de lo expuesto anteriormente:

## **SE ACUERDA:**

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del Contrato de Servicios No. **01RE-CD-01-2023**, el día 14 de marzo del año 2023.

SEGUNDO: El contratista deberá informar oportunamente al Supervisor del contrato, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Verificado lo anterior, en el Municipio de Urumita – La Guajira, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 14 días del mes de marzo de 2023.





# *Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán*

*Urumita - La Guajira*

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

---

**ILFREDO BARROS FRAGOZO**  
**CONTRATANTE**

**JULIO ALBERTO MOLINA ROJAS**  
**CONTRATISTA**

**MARIA CAMILA VARGAS FUENTES**  
**SUPERVISORA**

